



I. MUNICIPALIDAD DE  
VALLENAR

MAT Aprueba ampliación plazo ejecución de  
Proyecto "Conservación Vial y Apoyo a la  
Comunidad".

VALLENAR,

21 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° 4374 /

VISTOS

- 1.- Decreto N° 3934 de fecha 23-11-2016, que aprueba antecedentes y designa Administración Directa a Proyecto Conservación Vial a apoyo a la Comunidad.
- 2.- Decreto N° 4023 de fecha 29-11-2016, que complementa D.E. 3934, incorporando al Proyecto original nuevo Proyecto denominado "Mejoramiento en los pasos vehiculares y peatonales en lugares de alto tránsito vehicular, colegios y estacionamientos reservados"
- 3.- Informe N° 3484 de Direc. de Tránsito, solicitando ampliación de plazo de Proyecto Conservación Vial y Apoyo a la Comunidad.
- 4.- Prov. N° 513 de Sr. Alcalde de la Comuna, autorizando aumento de plazo de Proyecto hasta el 31 de Enero de 2016.
- 5.- Y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1. Apruébese aumento de plazo para la ejecución del Proyecto "Conservación Vial y Apoyo a la Comunidad" Item "Mejoramiento en los pasos vehiculares y peatonales en lugares de alto tránsito vehicular, colegios y estacionamientos reservado", hasta el 31 de Enero de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
**NANCY FARFÁN RIVEROS**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



  
**JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ**  
**ALCALDE DE LA COMUNA ( S )**

**DISTRIBUCIÓN:**

- SECPLA
- Dirección de Administración Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Secretaria Municipal
- Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal
- Archivo Depto. Vialidad Urbana
- Archivo Oficina de Partes

JVR/NFR/JMT/acg.-